

TRABAJO DE CAMPO

Instructivo 2º Cuatrimestre 2019

1. Presentación

El Trabajo de Campo es parte del Programa de la Materia con el objetivo de articular conceptos teóricos con temas-problemas concretos, en alguna de las dimensiones en que puede desplegarse el campo de la Salud Mental.

En la agenda pública, los conceptos de prevención y promoción de salud tienen un lugar de creciente importancia. Están incluidos en las incumbencias profesionales de lxs psicólogxs (tema que fue puesto en cuestión recientemente y aún no está saldado); y en los textos de las nuevas Leyes que enmarcan nuestra actividad (Ley CABA 448, de Salud Mental; Ley Nacional 26.657, de Derecho a la Protección de la Salud Mental y Adicciones), les dan un lugar de relevancia, subrayando el “enfoque de redes de la promoción y prevención”. Sin embargo, los obstáculos en el acceso de distintos sectores de la población a una salud integral, señalan fuertes brechas entre la retórica de Derechos Humanos y la integralidad de la salud y la realidad de las prácticas. Frente a ello, se resalta la importancia de dispositivos en salud, alternativos a las lógicas tradicionales de tutela y que promueven procesos subjetivantes.

En el contexto actual de crisis económica y social, vienen profundizándose medidas neoliberales que avasallan derechos sociales, políticos y económicos de mayorías populares. Nos referimos a medidas que han ido constituyendo en el transcurso de los años Políticas de Estado privilegiadas: la reducción del gasto público (recortes en Salud, Educación, Desarrollo Social, Justicia entre otros); la reducción de la carga impositiva a sectores concentrados de la economía (y el aumento de esa carga vía tarifas e impuesto inflacionario a las mayorías); reformas al sistema de protección social (reforma previsional y a múltiples programas de asistencia); y el intento de profundizar el desmantelamiento de las *“rigideces del mercado laboral”* (precarización de los contratos laborales y una flexibilización laboral que -si bien no tiene aún forma ‘legal’-, opera vía despidos, desempleo y desocupación).

Con este marco de situación, lxs estudiantes tendrán que realizar este cuatrimestre, a modo de Trabajo de Campo, el análisis de una política social, o un programa que aborde un tema-problema psicosocial en los campos: de la niñez y adolescencia, o la vejez, o la salud mental, o las adicciones, o la salud sexual y reproductiva, o las cuestiones de género, entre otras.

Se espera que este ejercicio pueda aportar también a los procesos posteriores de elaboración de la Tesis de Licenciatura, especialmente para lxs estudiantes que deban cumplir con este requisito.

Asimismo, se le pedirá a lxs estudiantes que logren: a) describir y analizar conceptualmente una política social o un programa que aborde un tema-problema psicosocial; y, b) realizar un póster final como modalidad de integración y presentación del trabajo realizado.

El Trabajo de Campo tendrá una modalidad que incluye distintas instancias de presentación formal del trabajo a lo largo de la cursada, con producciones grupales, haciendo hincapié en el proceso de construcción del Trabajo Final.

2. Aportes para el proceso de realización del Trabajo de Campo

En la realización del Trabajo de Campo se utilizarán como insumos: los conceptos que se desarrollen en teóricos y prácticos; los ejemplos de Políticas y Programas que se aporten en experiencias y relatos; el bagaje conceptual del área de Psicología Social Comunitaria, trabajos (monografías, informes, otros) que lxs estudiantes hayan realizado para otras materias y en los que hayan quedado núcleos de problemas y/o conceptos que deseen retomar, y toda otra información concerniente a la que tengan acceso.

El proceso de construcción del Trabajo de Campo tendrá los siguientes pasos:

a) en primer lugar, establecer un territorio de problemas (y de las políticas sociales o programas que los abordan) desde los saberes o supuestos de lxs mismxs estudiantes, mediante técnicas lúdicas o grupales como lluvia de ideas;

b) las políticas sociales / programas serán caracterizados teóricamente, en un proceso de elucidación que incluirá el análisis de:

_ derechos concernidos y objetivos propuestos en relación con ellos (dimensiones materiales, significaciones sociales, representaciones sociales, historia; otras consideraciones).

_ población involucrada (descripción, caracterización, organizaciones, instituciones estatales y de la sociedad civil a quienes conciernen esas políticas/ programas;

_ colectivo de trabajadores (no-profesionales y profesionales) vinculadxs al tema-problema;

_ situación actual de esas políticas sociales/ programas; dificultades/ obstáculos/ logros.

c) a partir del material producido en el abordaje de la política social/ programa, se propone que lxs estudiantes logren articular con algunos de los conceptos que se aborden en la cursada (entre otros teoría de la complejidad, teoría crítica, autonomía, desarrollos acerca de subjetividad, etc.), para el análisis;

d) Al finalizar el cuatrimestre, cada grupo expondrá el resultado de su trabajo, en una puesta en común colectiva ante el conjunto de la cátedra, mediante un formato de presentación de poster.

3. Poster.

Contenido del poster: síntesis del trabajo. Debe incluir síntesis de las características de la Política Social/ Programa abordado, líneas de análisis, situación actual.

Tamaño: 120 x 90 cm. Puede ser en versión impresa o en versión digital.

Fecha de entrega: en la clase nº 14.

4. Criterios de evaluación

El equipo docente tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- cómo fue caracterizado el programa/ política social abordada,
- qué relevamiento de datos se efectuó,
- la articulación de los conceptos teóricos,
- y la originalidad de la presentación.